

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/068-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
16-2014	13-03-2014	AUDITORIA INTERNA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio AI-031-03-2014, signado por el Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, por medio del cual señala que a través del oficio AI-020-02-2012, solicitaron información sobre las acciones que se habían llevado a cabo por parte de la Presidencia Ejecutiva en torno a la recuperación del dinero pagado al exfuncionario Waldier Matarrita.
- 2- Que en ese momento la respuesta fue que se solicitó a la Asesoría Legal pronunciamiento al respecto, ello por medio del oficio PESJ-074-02-2012.
- 3- Que desde entonces se ha insistido hasta la fecha para que la Asesoría Legal se pronuncie al respecto, sin que hayan sido positivas las gestiones, razón por la cual solicitan a la Presidencia Ejecutiva, gire las intrucciones pertinentes a esa Dependencia a fin de que rinda el informe solicitado.
- 4- Leída la nota del Sr. Auditor, la Junta Directiva, manifiesta el Presidente Ejecutivo, que en su oportunidad él consideró y le generó duda la viabilidad de establecer el cobro de las sumas pagadas al exfuncionario por cuanto a su criterio, ello podría decantar en un enriquecimiento sin causa en perjuicio del Sr. Matarrita Zúñiga, por lo que le solicitó a la Asesoría Legal realizara el estudio correspondiente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio AI-031-03-2014, para lo cual se instruye a la Asesoría Legal a efecto que con plazo al 01 de abril próximo, rinda el criterio requerido por la Auditoría Interna.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal